



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021.

GRUPO DE PLAZAS 35. TÉCNICO ESPECIALISTA III. MANTENIMIENTO POLIVALENTE ETS DE MINAS Y ENERGÍA (L0600487)

RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal calificador nº 5, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del Grupo de Plazas nº 35, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

APELLIDOS, NOMBRE	1ª Parte (Máx. 15)	2ª Parte (Max. 25)	TOTAL 2º EJERCICIO
SALTO LOPEZ, JOSE CARLOS	11,38	23,65	35,02
LALOMA GUTIERREZ, JORGE	10,63	24,12	34,75
ESPAÑOL MARTIN, JOSE MARIA	10,38	23,95	34,33
CARRILLO ROMERO, DANIEL	9,63	24,48	34,11
NOGALES PALMER, ISRAEL	10,00	23,40	33,40
CARO MUÑOZ, ENRIQUE MANUEL	8,75	24,50	33,25
ALCALA MORA, JERONIMO	10,63	22,21	32,83
CORAZON ARIAS, JORGE	10,00	22,67	32,67
ROLDAN RAMIREZ, ALBERTO	8,25	21,89	30,14
LOPEZ MESA, DAVID	2,38	22,97	25,34
RODRIGUEZ DEL MORAL, JUAN JESUS	9,25	13,50	22,75
LOPEZ ESPINOSA, ARTURO	9,38	12,72	22,10

- 2) Declarar aprobados en la fase de oposición a los siguientes aspirantes

ASPIRANTE	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Total Oposición*
ESPAÑOL MARTIN, JOSE MARIA	35,00	34,33	34,60
SALTO LOPEZ, JOSE CARLOS	33,00	35,02	34,21
LALOMA GUTIERREZ, JORGE	30,00	34,75	32,85
CARRILLO ROMERO, DANIEL	30,14	34,11	32,52
CARO MUÑOZ, ENRIQUE MANUEL	28,14	33,25	31,21
CORAZON ARIAS, JORGE	27,71	32,67	30,69
ROLDAN RAMIREZ, ALBERTO	31,43	30,14	30,66
NOGALES PALMER, ISRAEL	25,86	33,40	30,38
ALCALA MORA, JERONIMO	24,71	32,83	29,59
LOPEZ MESA, DAVID	20,00	25,34	23,20
RODRIGUEZ DEL MORAL, JUAN JESUS	23,86	22,75	23,19
LOPEZ ESPINOSA, ARTURO	23,71	22,10	22,74

*Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 3) Abrir un plazo de diez días naturales, desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para la aportación por los aprobados de la justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. La documentación acreditativa de los méritos se presentará, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu, nº 7, 28040 Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida a la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador nº 5.

En este mismo plazo deberá acreditarse estar en posesión de **LA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL NECESARIA PARA PARTICIPAR** en este proceso selectivo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, **o manifestar en su caso**, que a falta de dicha titulación, cuenta con **CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO ÁREA DE ACTIVIDAD**, que será acreditada de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 del Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2023

VºBº
LA PRESIDENTA,

María de Rivera Parga

EL SECRETARIO,

Carlos de Andrés Bravo